



Asiento: R-1131/2017

Fecha-Hora: 27/11/2017 17:45:57

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS AYUDAS A ESTUDIANTES CON TALENTO QUE INICIEN SUS ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN EL CURSO ACADÉMICO 2017- 2018 (R-895/2017)

Finalizada la fase de alegaciones a la propuesta de concesión de las Ayudas al Estudio para Estudiantes con Talento que inicien sus estudios en la Universidad de Murcia en el Curso 2017-2018, convocadas por Resolución del Rector (R-895/2017) de 22 de septiembre y vistas las renunciaciones presentadas a estas ayudas por D. José Antonio Lorenzo Abril, D. Sergio Muñoz Moñino y D. Francisco Torres Castillo, al resultar incompatibles estas ayudas con las Ayudas "Juan Cuello", convocadas por Resolución R-867/2013, este Rectorado, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

1º.- Aceptar las renunciaciones presentadas por D. José Antonio Lorenzo Abril, con NIF 49196915-F; D. Sergio Muñoz Moñino, con NIF 49339300-E y D. Francisco Torres Castillo, con NIF 48745373-R.

2º.- Acumular, de acuerdo con lo previsto en la Base 9ª de la convocatoria, las ayudas sobrantes en las Ramas de Conocimiento de Arte y Humanidades, Ingeniería y Arquitectura y Ciencias Sociales y Jurídicas, a las Ramas de Conocimiento de Ciencias y de Ciencias de la Salud.

3º.- Conceder las ayudas al estudio para los solicitantes que, reuniendo los requisitos de la convocatoria, se hallan matriculados en esta Universidad en sus distintos estudios de Grado, según figuran relacionados en el Anexo I.

4º.- Denegar la ayuda, por las causas que en cada caso se indican, a los alumnos que figuran relacionados en el Anexo II.

5º.- Declarar desiertas las cinco restantes ayudas por no existir el número suficiente de candidatos con requisitos para su adjudicación..





La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2014, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, 27 de noviembre de 2017
EL RECTOR, José Pedro Orihuela Calatayud



ANEXO I

RELACIÓN DE AYUDAS ADJUDICADAS

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULAC.	A NOTA ADMIS	B GANAD. OLIMP. NACIO.	C GANAD. OLIMP. REGIO.	D PREMIO RELEV	A+B+C+D	BECA MIN. (X 1,15)	CIRCUST. ESPECIAL (X 1,10)	TOTAL
ACOSTA HERNANDEZ, JUAN MIGUEL	MEDICINA	3,77	-	-	0,4	4,17	-	-	4,17
ALARCON GONZALEZ, RAQUEL	TRAB. SOCI.	2,29	-	-	-	2,29	SI	-	2,63
BALLESTA YAGÜE, FERNANDO	MATEMAT	3,69	-	1	1	5,69	-	-	5,69
BANOS DOMENECH, LAURA	VETERIN.	2,81	-	-	-	2,81	SI	-	3,23
BLAYA ACOSTA, MARÍA	ADE+DEREC	3,49	-	-	0,7	4,19	-	-	4,19
BOTIA RUZFA, LAURA	TRAB. SOCI.	2,57	-	-	-	2,57	SI	-	2,95
CABALLERO AROCA, ANAIS	MEDICINA	3,90	-	-	0,7	4,6	SI	-	5,29
CANOVAS SAURA, MARIA	T. E INTERP.	3,10	-	-	-	3,10	SI	-	3,56
CARRILLO DIAZ DE ARGANDOÑA, MEGAN	BIOQUIM.	3,19	-	-	-	3,19	SI	-	3,66
CARRION PEREZ, GABRIEL JOSE	LEN Y LIT.	1,03	-	1	-	2,03	-	-	2,03
CASTILLO GIL, INMACULADA	MEDICINA	3,44	-	-	1	4,44	-	-	4,44
CASTILLO VIDAL, SERGIO	BIOTECN.	3,11	-	-	-	3,11	SI	SI	3,93
CELDRAN NOGUERA, LUCIA	EST. INGLES.	3,54	-	-	-	3,54	-	-	3,54
CELEIRO HERNANDEZ, LAURA M.	T. E INTERP.	3,56	-	-	-	3,56	-	-	3,56
CEREZO MARTINEZ, IVAN	TRAB. SOCIAL	2,40	-	-	-	2,40	SI	-	2,76
DOMINGUEZ SANCHEZ, EMILIO	INF.+MATES	3,34	2	1	1	7,34	-	-	7,34
FUENTES ROS, JOSE	MEDICINA	3,02	-	-	-	3,02	-	-	3,02
GARCIA ALARCON, RAFAEL	MATEMAT	2,10	-	-	-	2,10	-	-	2,10
GARCIA CANO, BEATRIZ	BIOQUIM.	2,94	-	-	-	2,94	-	-	2,94
GARCIA GAMBIN, CARMEN	ED. PRIMARIA	3,54	-	-	0,4	3,94	-	-	3,94
GARCIA HIDALGO, CLEMENTE	MEDICINA	3,67	-	-	0,4	4,07	-	-	4,07
GARCIA MALACHEBARRIA, BEGOÑA	MATEMAT	3,45	-	-	-	3,45	-	-	3,45
GOMEZ MATEO, M ^{rs} ANGELES	MEDICINA	3,11	-	-	-	3,11	-	-	3,11

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULAC.	A NOTA ADMIS	B GANAD. OLIMP. NACIO.	C GANAD. OLIMP. REGIO.	D PREMIO RELEV	A+B+C+D	BECA MIN. (X 1,15)	CIRCUST. ESPECIAL (X 1,10)	TOTAL
GONZALEZ BALLESTER, PALOMA	PUB.Y REL. P	2,45	-	-	-	2,45	SI	-	2,81
GUILLAMÓN PEREA, AMOR	ED. PRIMAR.	2,06	-	-	-	2,06	SI	-	2,36
JORQUERA VALERO, LEANDRO	BIOTECN.	2,98	-	-	-	2,98	SI	-	3,42
MARTINEZ APARICIO, FEDERICO	ADE+DEREC	2,62	-	-	-	2,62	-	-	2,62
MARTINEZ MERCADER, LAURA	T. E INTERP.	2,56	-	-	-	2,56	-	-	2,56
MARTINEZ SANCHEZ, ANA ROSA	DERECHO	1,60	-	-	0,70	2,30	SI	SI	2,91
MEÑO CARRACO, JOSE	DERECHO	2,59	-	-	-	2,59	-	-	2,59
MONDEJAR SANCHEZ, MARIA	EST. INGLES.	2,6	-	-	-	2,60	-	-	2,60
MONTALBAN VALVERDE, ANA JULIA	MEDICINA	3,27	-	-	-	3,27	-	-	3,27
MORENO SUCHI, MIGUEL	MATEMAT	-	-	1	1	2,00	-	-	2,00
MUNUERA GAZQUEZ, ANA	MEDICINA	3,45	-	-	1	4,45	-	-	4,45
MUÑECAS TOMÁS, ALICIA	MEDICINA	3,54	-	-	1	4,54	-	-	4,54
OSUNA BRIS, EVA	FISICA	3,79	-	-	-	3,79	-	-	3,79
PALAZON PALAZON, ANDREA	FARMAC.	3,53	-	-	-	3,53	SI	-	4,05
PARDO BELMONTE, ANTONIO	FARMAC.	2,39	-	-	-	2,39	SI	SI	3,02
PARDO ESTEBAN, ANDREA	DERECHO	3,20	-	-	0,5	3,70	-	-	3,70
PEREZ MARTINEZ, FRANCISCO JOSE	MEDICINA	3,38	-	-	-	3,38	-	-	3,38
PORTELA TAPIA, MARIA DEL CARMEN	T. E INTERP.	2,46	-	-	-	2,46	-	-	2,46
ROMERO NOGUERA, LUIS JESÚS	DERECHO	2,27	-	-	-	2,27	-	SI	2,49
ROS MARTINEZ, MARIANO	MATEMAT	3,45	-	-	-	3,45	-	-	3,45
RUIZ ABELLAN, LUCIA	ADE	2,92	-	-	-	2,92	SI	-	3,35
RUIZ VIVO, MARIA DE LOS REYES	HISTORIA	1,30	-	-	0,70	2,00	-	SI	2,20
SANCHEZ DURAN, ADRIAN	MEDICINA	3,88	-	-	-	3,88	SI	-	4,46
SANCHEZ HERNANDEZ, PALOMA	MEDICINA	3,64	-	1	0,4	5,04	-	-	5,04
SÁNCHEZ LÓPEZ, JOSE	INFORMAT.	2,30	-	-	-	2,30	-	SI	2,53
SANMARTIN SANCHEZ, CRISTINA	MEDICINA	3,89	-	-	1	4,89	-	-	4,89
SERRANO FRUTOS, CARMEN	MEDICINA	3,38	-	-	-	3,38	SI	-	3,88
TRISTANTE PELLICER, LORENA	ADE+DEREC.	3,79	-	1	1	5,79	SI	-	6,66
VELA MARTINEZ, MARTA	FARMAC.	3,12	-	-	-	3,12	-	-	3,12